

Reforma Educacional: Propuestas para la Política Pública de Atención a la Diversidad



Marcela Salinas
Facultad de Educación

Isabel Zúñiga
Fundación Mis Talentos

Santiago de Chile, 17 Abril 2015



OBJETIVO

Proponer políticas públicas para la atención a la diversidad* que puedan ser incorporadas en el proceso de Reforma Educativa

*Zúñiga, I. y Salinas, M. (2014). *Reforma Educativa: para la Política Pública de Atención a la Diversidad*. Informe de consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. [En Red] Disponible en: <http://www.mistalentos.cl/>

ANTECEDENTES

Atención a la Diversidad, Educación Inclusiva y Necesidades Educativas Especiales: Conceptos interrelacionados

- **Enfoque de derechos humanos:** Valorar, respetar y apoyar la diversidad humana, mediante la creación de condiciones que permitan una participación significativa de una gran diversidad de personas (ONU, 2010).
- **La educación inclusiva** se entenderá como un proceso orientado a responder la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, incrementando con ello, su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades, así como también reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación (UNESCO, 2005).
- Rompe con la dicotomía entre alumnos con y sin necesidades educativas especiales. **Todos los estudiantes** requieren distintos recursos y apoyos para acceder a la educación, participar y aprender (Blanco et al., 2010).
- **La inclusión es uno de los ejes fundamentales de una educación de calidad** (ONU, 2010; UNESCO, 2000; UNICEF, 2013).

ANTECEDENTES

Políticas y Normativas:

- **Asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles de enseñanza aprendizaje (ONU, 2006).**
- **El Estado garantizará a las personas con discapacidad el acceso a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular o a los establecimientos de educación especial, según corresponda, que reciban subvenciones o aportes del Estado (República de Chile, 2010).**
- **Los establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media contemplarán planes para alumnos con necesidades educativas especiales y fomentarán en ellos la participación de todo el plantel de profesores y asistentes de educación y demás integrantes de la comunidad educacional en dichos planes (República de Chile, 2010).**

ANTECEDENTES: Situación Nacional

La LGE (2009, art. 23) establece que **un estudiante que presenta Necesidades Educativas Especiales es aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, humanos, materiales o pedagógicos para conducir el proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir el logro de los fines de la educación.**

Aproximadamente el 20% de los estudiantes (niños, niñas y jóvenes) presenta alguna NEE (MINEDUC, 2011):

- 13% corresponde a NEE transitorias
- 7% corresponde a NEE permanentes

El % aumenta en los quintiles más bajos.

- Dada la población infantil, cerca de un millón de niños, niñas y jóvenes tendría algún tipo de NEE.
- Por lo tanto, considerando el tamaño promedio de las familias, alrededor de 4 millones de personas estarían viviendo las consecuencias de la discriminación en el sistema de educación regular.

ANTECEDENTES: Situación Nacional

- **En el sistema educacional chileno se presentan situaciones de discriminación a estudiantes que presentan NEE.**
- **Los costos asociados a esta realidad se traducen en costos directos para el niño, para su entorno directo –familia- y para la sociedad en general.**
- Instituciones y países tales como la UNESCO, el BM, la UE, Inglaterra, Finlandia y España defienden **la educación** inclusiva como el camino a seguir, e investigaciones avalan sus resultados. Entre sus **beneficios destacan:**
 - Incrementos en puntaje de pruebas estandarizadas de niños con NEE y en la probabilidad que logren trabajo asalariado después de los estudios, (evita deserción, drogadicción y delincuencia).
 - No existen efectos negativos sobre los puntajes en pruebas estandarizadas de compañeros sin NEE y
 - Desarrollo habilidades sociales.

ANTECEDENTES: Evolución Política Pública

Siguiendo la tendencia internacional, **Chile implementó primero escuelas segregadas, luego integración educativa y hoy fomenta la educación inclusiva.**

- **1990**, se promulgó el primer marco normativo para la integración escolar a través del Decreto N°490, que luego fue fortalecido con la promulgación de la Ley N°19.284 sobre la Integración Social de las Personas con Discapacidad y su reglamento, el Decreto Supremo N°1 de 1998.
- **2005**, el Ministerio de Educación publica la Política Nacional de Educación Especial: “Nuestro Compromiso con la Diversidad”. El texto reconoce la necesidad de avanzar hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad donde todas las personas puedan desarrollarse con igualdad de oportunidades, en total sintonía con el discurso internacional.
- **2007**, fue promulgada la Ley 20.201, que incorpora el concepto de NEE transitoria, se mejoran los mecanismos de diagnóstico de niños y niñas con NEE y las definiciones de acciones consideradas como fraude al sistema.
- **2010**, Ley 20.422 estableciendo normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

ANTECEDENTES: Cobertura

Solo la mitad de los colegios en Chile (54%) tiene Programas de Integración Escolar [PEI], y esa mitad no se distribuye de manera homogénea (CEAS, 2004):

- En el subconjunto de escuelas que tiene PIE, **el promedio de alumnos con NEE es de 9,8%** (MINEDUC, 2012).
- **62% establecimientos educacionales municipales tiene PIE v/s 34% particulares subvencionados.**
- **44,1% de los niños con NEE permanentes** que se encuentran bajo la modalidad de un PIE, pertenecen **al GSE bajo v/s 12,7% en el GSE medio alto/alto** (Fundación Chile, 2013).
- 35,6% de los estudiantes de establecimientos municipales con PIE tiene NEE permanentes, v/s un 20,4% en colegios particulares subvencionados.

METODOLOGÍA

- 1. Revisión, análisis y evaluación de la literatura, respecto del modelo de educación para estudiantes con NEE.**
 - Nacional: Chile: Estructura planteada por la REFORMA EDUCACIONAL (2014) en cuanto a los niveles de Educación Parvularia, General, Técnica y Universitaria; Estudios, investigaciones y documentos relacionados con la educación de niños que presentan NEE y discapacidad, proyectos de integración, educación inclusiva, legislación, formación docente, etc.
 - Internacional: Literatura especializada.
- 2. Participación en los Diálogos Temáticos Ciudadanos durante el año 2014.**
- 3. Definición de 5 dimensiones para el análisis de los cuatro niveles educativos.**
 - Calidad, Acceso, Personas, Institucionalidad y Financiamiento.
- 4. Análisis: Avances a la Fecha, Principales Desafíos, Estrategia de Gobierno en cuanto a la Inclusión.**
- 5. Planteamiento de Propuestas de Políticas Públicas.**

METODOLOGÍA

Dimensiones para el análisis de los cuatro niveles educativos.

Calidad	Acceso	Personas	Institucionalidad	Financiamiento
Definición de Calidad	Sistema de Admisión	Competencias, conocimientos y habilidades en docentes, especialistas y directivos	Separación de funciones entre diseño, ejecución y evaluación de política	Costos de Operación
Condiciones para la atención a la diversidad	Curriculum	Atracción, promoción y retención de profesionales	Competencias para el diseño, ejecución y evaluación de política	Costos de Inversión
Medición de aprendizajes	Transición entre niveles educativos	Calidad docente y especialista	Coordinación intra e intersectorial	Riesgo financiero y capital de trabajo
Supervisión y Fiscalización			Transparencia	

PRINCIPALES DESAFÍOS

Educación Parvularia

- Incrementar tasa de identificación y atención temprana de niños y niñas con NEE.
- Mejorar condiciones para la atención a la diversidad para escalar cobertura y mejorar calidad
- Incrementar cantidad y calidad de competencias, herramientas y conocimientos en profesionales, técnicos y especialistas para la atención a la diversidad.
- Mejorar mecanismos de evaluación de calidad

Educación General

- Incrementar tasa de identificación y atención temprana de niños y niñas con NEE.
- Mejorar condiciones para la atención a la diversidad para escalar cobertura y mejorar calidad.
- Incrementar cantidad y calidad de competencias, herramientas y conocimientos en profesionales y técnicos para la atención a la diversidad.
- Mejorar mecanismos de evaluación de calidad
- Mejorar acceso al Sistema de Educación regular de estudiantes con NEE.
- Incrementar acceso al curriculum.

PRIORIDADES DE POLÍTICA

Educación Parvularia

- Desarrollar protocolos y planes de identificación y atención en coordinación con el MDS y MINSAL.
- Dotar a la EP de condiciones para la atención a la diversidad. Cantidad y calidad de materiales, infraestructura y RRHH considerando lecciones de PIE y pilotos JUNJI e INTEGRRA.
- Perfeccionar competencias/conocimientos/herramientas en educadores y asistentes de párvulos, y especialistas.
- Diseñar e implementar un mecanismo de supervisión y fiscalización preventiva consistente con la atención a la diversidad.

Educación General

- Desarrollar protocolos y planes de identificación y atención temprana para niños y niñas de 1 a 4 básico en coordinación con el MDS y MINSAL.
- Dotar a la EG de condiciones para la atención a la diversidad. Cantidad y calidad de materiales, infraestructura y RRHH considerando restricciones de RRHH y financieros.
- Perfeccionar competencias/conocimientos/herramientas en educadores y asistentes de párvulos, y especialistas.
- Diseñar e implementar un mecanismo de medición de calidad, supervisión y fiscalización preventiva consistente con la atención a la diversidad.
- Admisión por sorteo o similar.
- Flexibilizar el curriculum en el corto plazo e implementar DUA.

Propuestas de Política

Definición de
calidad

Curriculum

Transición entre
niveles educativos

Atracción, promoción y
retención de profesionales

Competencias, conocimientos y habilidades en docentes,
especialistas y directivos
(Carrera docente)

Condiciones en
los estudiantes

+

Medio =

Obstáculo(s) para
aprender y participar

Condiciones para la atención a la diversidad
-Mecanismo de identificación y atención temprana
- Materiales, tecnología, infraestructura, etc.

Medición de
aprendizajes

Supervisión y
Fiscalización

Sistema de
admisión

Institucionalidad y Financiamiento

PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

FORMACIÓN DOCENTE

- Conocimiento de los contenidos, de la docencia [Didáctica] y de los estudiantes [Desarrollo y aprendizaje]
- Atención a la Diversidad, Inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje [DUA].

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- Trabajo colaborativo, Estrategias didácticas para atender la diversidad de aprendices.

MODELO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Proyectos de Integración → Modelo de Inclusión

COMENTARIOS FINALES

El listado de iniciativas requerirá un esfuerzo significativo tanto en recursos humanos, financieros como políticos.

Para su implementación se recomienda lo siguiente:

-Priorizar iniciativas con mayor relación costo-efectividad. Mecanismos que permitan aumentar cobertura y coordinación intersectorial serían candidatos.

- Priorizar la incorporación de estrategias de atención a la diversidad en las iniciativas prioritarias para la Reforma. Destaca Carrera Docente, Mecanismo de Medición de Calidad y Sistema de Admisión.

- Considerar arreglos institucionales que entreguen estabilidad en el tiempo a los esfuerzos, puesto que se trata de una agenda que sobrepasará la duración de la actual administración.

Reforma Educacional: Propuestas para la Política Pública de Atención a la Diversidad

Muchas Graciasiiiiii



Marcela Salinas
Facultad de Educación

Isabel Zúñiga
Fundación Mis Talentos

Santiago de Chile, 17 Abril 2015

